

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE RIONEGRO ANTIOQUIA, PROCEDE A LIQUIDAR EL CRÉDITO DENTRO DEL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO POR COSTAS, RDO. NO. 2020-00005, ASI:

Capital .....	\$1.000.000
Intereses (a la tasa legal del 0.5% = \$5.000 x 26 meses) .....	\$130.000
Costas procesales .....	<u>\$50.000</u>
Subtotal .....	\$1.180.000
- Dineros consignados a órdenes del Juzgado.....	<u>\$1.180.000</u>
Saldo .....	<b>\$0</b>

Rionegro Antioquia, 15 de septiembre de 2020.



PAOLA ANDREA ARIAS MONTOYA  
SECRETARIA